



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO ADM. Y FINANZAS
AREA DE RENTAS

DECRETO N° 894 / 1

MAT.: APRUEBA CAMBIO DE LOCAL
PATENTES MUNICIPALES

Laja, 25 FEB. 2014

VISTOS:

1. Solicitudes de Cambio de Local de Patentes Municipales;
2. Memo N° 049, de fecha 21 de febrero de 2014, de Directora (S) de Administración y Finanzas al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** los siguientes Cambios de Local de Patentes Municipales:

NOMBRE : NANCY IRENE GUTIERREZ CONTRERAS
RUT :
ROL : 2-1359
DIRECCION ANTERIOR : BAQUEDANO N° 257
GIRO : VENTA DE ROPA USADA, BAZAR
PATENTE : COMERCIAL
NUEVA DIRECCIÓN : BAQUEDANO N° 261

NOMBRE : RUTH ANGELICA GONZALEZ GONZALEZ
RUT :
ROL : 2-1764
DIRECCION ANTERIOR : BALMACEDA 583 LOCAL N° 6
GIRO : VENTA DE ROPA EUROPEA, BAZAR Y PAQUETERÍA
PATENTE : COMERCIAL
NUEVA DIRECCIÓN : BALMACEDA N° 299 LOCAL N° 6

2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM. ✓
- Archivo DAF
- Archivo Control